
**PROYECTO DE RESOLUCION INTERNACIONAL PRESENTADO EN
LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA CELEBRADA EN
SANTIAGO DE CHILE EL 24 DE ABRIL DEL 1923, DE ERIGIR UN
FARO CONMEMORATIVO EN SANTO DOMINGO, REPUBLICA
DOMINICANA, EN HOMENAJE A CRISTOBAL COLON.**

La mesa directiva, tiene la honra de someter a la Quinta Conferencia Panamericana, el siguiente proyecto de

RESOLUCION

La Quinta Conferencia Internacional Americana,

CONSIDERANDO: Que aún no se ha erigido en América un monumento que perpetúe los sentimientos colectivos de gratitud, admiración y amor debidos a Cristóbal Colón, descubridor de América y benefactor de la Humanidad,

CONSIDERANDO: que la ciudad de Santo Domingo, en la antigua Española, hoy capital de la República Dominicana, fue escena de las glorias y desventuras de aquel insigne varón, y, por tanto, está íntimamente vinculada a su historia;

ACUERDA

"Recomendar a los Gobiernos de las Repúblicas que honren la memoria de Cristóbal Colón, descubridor de América, con la creación de un Faro monumental, que se denomine de Colón, en la costa de la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, y el cual debe construirse con la cooperación de los Gobiernos y pueblos de América, y, también con la de todos los pueblos de la tierra".

Santiago de Chile, Abril 24 de 1923.

(firmados:)

Tulio M. Cestero, República Dominicana.
J.C. Vidal Caro, Cuba;

Alejandro Alvarado Quirós, Costa Rica;
Rafael M. Arizaga, Ecuador;
Pedro César Dominici, Venezuela;
Guillermo Valencia, Colombia;
Carlos Cuadra Pazos, Nicaragua;
Cecilio Bustamante, El Salvador;
Justino Jiménez Aréchaga, Uruguay;
Narciso Garay, Panamá;
Agustín Edwards, Chile;
Fernando Saguier, Argentina;
S. Gurgel do Amaral, Brasil;
Benjamín Villaseca M., Honduras;
Henry P. Eletcher, Estados Unidos de América;
Máximo Soto Hall, Guatemala;
M. Gondra, Paraguay;
Arthur Rameau, Haití;